



Asociación Profesional de **CABOS**

EL GOBIERNO VETARÁ LA ILP promovida por JUSAPOL

A última hora de la mañana de hoy se ha comunicado a esta Asociación Profesional que el Gobierno vetará la tramitación de la iniciativa legislativa popular promovida por JUSAPOL para la equiparación salarial y en cuya recogida de firmas intervinieron activamente miembros de todas las asociaciones profesionales y, particularmente, miembros de la Asociación Profesional de Cabos.

Los motivos por los que el Gobierno ha tomado esta decisión son: Porque no existe “disponibilidad presupuestaria” y porque jurídicamente es insostenible al poder “invadir” competencias propias de las comunidades autónomas y municipios.

No obstante, según se nos ha comunicado, se creará en el Congreso de los Diputados una subcomisión que tratará el escenario retributivo de las policías.

La Asociación Profesional de Cabos, a pesar de la mentada decisión, tienen como objetivo: 1º/ Que se respete en el tercer tramo el reparto 59%-41%; 2º/ Que se recuperen los 4,3 millones de euros que la Policía “distrajo” en el segundo tramo; y, 3º/ Conseguir que los empleos de Cabos alcancen el nivel retributivo que les corresponde según los propios estudios de la SES, confirmados por la consultora.

Para ello, como ya se ha comunicado, el próximo día 3 de marzo habrá una reunión en la Dirección General del Cuerpo previa a las mesas técnicas que se reunirán a mediados de marzo (aún no se conoce la fecha).

Madrid, a 28 de febrero de 2020

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

